

Emerging Market Corporate Bond Fund A2 HEUR

Janus Henderson
INVESTORS

Datos del Fondo al 31 de agosto de 2021

Estructura

SICAV de Luxemburgo

Fecha de lanzamiento del fondo

5 de noviembre de 2014

Divisa base

USD

Tamaño del fondo (USD)

52,56m

Índice

JP Morgan Corporate Emerging Market Bond Index (CEMBI) Broad Diversified

Sector de Morningstar

Europe OE Global Emerging Markets Corporate Bond

Gestores del fondo

Andrew Mulliner, CFA
Jennifer James

Fecha de lanzamiento de la clase

5 de noviembre de 2014

Inversión mínima (EUR)

2.500

Valor liquidativo (EUR)

123,62

Rentabilidad por reparto*

3,70%

Comisión inicial máxima

5,00%

Gastos anuales de gestión (GAG)

0,75% pa

Gastos recurrentes, GAG incluidos

1,21%

Comisión de rentabilidad

No aplica

Códigos

ISIN: LU1120395543
Sedol: BRHZ0D9
Bloomberg: HECA2HE LX
Valor: 25937646
WKN: A12DPY

Calificaciones

Morningstar - ★★★

Objetivo y política de inversión

El Fondo busca obtener un rendimiento a partir de una combinación de ingresos y crecimiento de capital a largo plazo.

Objetivo de rendimiento: Superar el JP Morgan Corporate Emerging Market Bond Index (CEMBI) Broad Diversified en un 1,5% anual antes de la deducción de los gastos, durante cualquier periodo de cinco años.

El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos en bonos de cualquier

calidad, incluido el segmento de bonos de alto rendimiento (sin grado de inversión) en mercados emergentes. El Fondo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio neto en bonos convertibles contingentes (CoCos), bonos de titulización hipotecaria y de activos, deuda de sociedades con problemas de pago o bonos onshore de China negociados a través de Bond Connect.

El gestor de inversiones podrá utilizar derivados (instrumentos financieros complejos), incluidas las permutas de rendimiento total, con el fin de obtener ganancias de inversión en línea con el objetivo del Fondo, para reducir el riesgo o gestionar el Fondo de forma más eficiente.

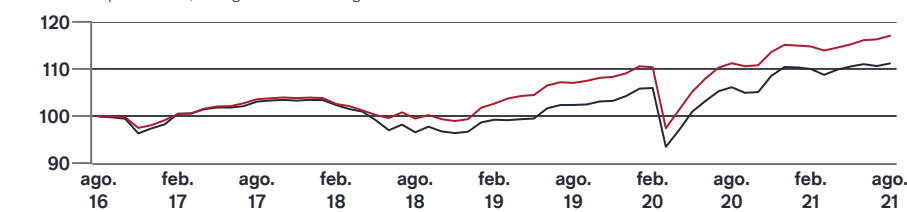
El Fondo se gestiona de manera activa con referencia al JP Morgan Corporate Emerging Market Bond Index (CEMBI) Broad Diversified, que es ampliamente representativo de los bonos en los que puede invertir, ya que constituye la base del objetivo de rendimiento del Fondo. El gestor de inversiones tiene la discreción de elegir inversiones para el Fondo con ponderaciones diferentes al índice o que no estén en el índice, pero en ocasiones el Fondo puede tener inversiones similares al índice.

Información adicional

Es una SICAV registrada en Luxemburgo, supervisada por el regulador luxemburgués Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). No se muestran calificaciones de Morningstar si el fondo se lanzó hace menos de tres años o si la calificación es inferior a tres estrellas. Tenga en cuenta que las diferencias entre las divisas de los valores de la cartera, las divisas de las clases de participaciones y su divisa local pueden hacer que se vea expuesto a riesgo de cambio.

Rentabilidad acumulada en (EUR)

Crecimiento porcentual, 31 ago. 2016 a 31 ago. 2021.



Fuente: a 31 ago. 2021. © 2021 Morningstar. Todos los derechos reservados. La rentabilidad se expresa neta de comisiones, con rendimientos brutos reinvertidos, con base 100.

■ Janus Henderson Horizon Emerging Market Corporate Bond Fund A2 HEUR (Neta) (11.3%)
■ JPM Corporate EM Bond Index Broad Diversified EUR Hgd (17.1%)

Rendimiento %	A2 (Neta)	Índice	A2 (Bruto)	Objetivo (Bruto)
1 mes	0.5	0.6	-	-
Desde comienzos de año	0.7	1.7	-	-
1 año	4.8	5.2	-	-
3 años (anualizado)	4.8	5.6	-	-
5 años (anualizado)	2.2	3.2	3.5	4.8
10 años (anualizado)	-	-	-	-
Desde su lanzamiento 05 nov. 2014 (anualizado)	3.2	3.6	4.6	5.1

Fuente: a 31 ago. 2021. © 2021 Morningstar. Todos los derechos reservados. Rentabilidad con rendimientos brutos reinvertidos. Los datos asociados a rentabilidades/objetivos de rentabilidad se muestran únicamente cuando sea pertinente para la fecha de lanzamiento de la clase de acciones y el plazo objetivo anualizado.

Rendimiento discreto anual (%)	A2 (Neta)	Índice	A2 (Bruto)	Objetivo (Bruto)
30 jun. 2020 a 30 jun. 2021	7.6	7.5	8.9	9.2
30 jun. 2019 a 30 jun. 2020	1.5	1.4	2.8	2.9
30 jun. 2018 a 30 jun. 2019	4.8	6.9	6.2	8.5
30 jun. 2017 a 30 jun. 2018	-4.7	-2.5	-3.4	-1.0
30 jun. 2016 a 30 jun. 2017	4.9	4.9	6.4	6.5

Fuente: a 30 jun. 2021. © 2021 Morningstar. Todos los derechos reservados. Rentabilidad con rendimientos brutos reinvertidos. Los datos de rentabilidad por periodos puede variar debido a que la información definitiva sobre dividendos se recibe tras el cierre del trimestre.

La información que se incluye en el presente documento: (1) es propiedad de Morningstar y/o de sus proveedores de contenidos; (2) no se puede copiar ni distribuir; y (3) no incluye garantías en relación con su precisión, exhaustividad ni oportunidad. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenidos son responsables de los daños y perjuicios provocados por cualquier uso de esta información. Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta la comisión de suscripción y en la actualidad Janus Henderson no cobra comisión de reembolso. Fuente de las rentabilidades aplicables (cuando proceda): Janus Henderson. Cuando se muestren cuartiles, el primer cuartil significa que la clase de acciones está clasificada dentro del primer 25 % de las clases de acciones de su sector.

Las rentabilidades pasadas no son garantía de rentabilidades futuras. El valor de las inversiones y las rentas derivadas de las mismas puede disminuir o aumentar y es posible que los inversores no recuperen la cantidad invertida en un principio.

Para ver los riesgos y desglose, por favor, vea la página siguiente.

Emerging Market Corporate Bond Fund A2 HEUR

(continuación)

Desglose de la calificación crediticia	(%)	10 países principales	(%)	10 sectores principales	(%)
AAA	0.5	China	8.3	Finanzas	20.2
AA	6.0	México	5.6	Petróleo y gas	15.0
A	11.2	Qatar	5.5	Consumo	12.2
BBB	27.4	Brasil	5.5	Industrial	10.2
BB	25.0	Turquía	4.5	Tecnología, medios de comunicación y	9.8
B	15.6	Rusia	4.5	Deuda pública	7.1
CCC e inferior	6.3	Emiratos Árabes Unidos	4.3	Metales y minería	6.8
Sin calificación	5.5	Corea del Sur	4.1	Suministros públicos	6.7
Otros swaps	0.0	Singapur	3.8	Inmobiliario	5.7
Efectivo	2.7	Hong Kong	3.6	Efectivo	2.7

¿Cuáles son los riesgos específicos de este fondo?

- Cuando el Fondo, o una clase de acciones/participaciones con cobertura, trata de mitigar los movimientos del tipo de cambio de una divisa en relación con la divisa base, la propia estrategia de cobertura puede tener un impacto positivo o negativo en el valor del Fondo debido a las diferencias en los tipos de interés a corto plazo entre las divisas.
- Los CoCos (Bonos Convertibles Contingentes) pueden caer bruscamente en valor si la cualidad financiera de un emisor se debilita y un evento desencadenante predeterminado hace que los bonos se conviertan en acciones del emisor o que se amorticen parcial o totalmente.
- El Fondo podría perder dinero si una contraparte con la que negocia el Fondo no está dispuesto o no es capaz de cumplir sus obligaciones, o como resultado de un fallo o retraso en los procesos operativos o del fallo de un proveedor externo.
- El Fondo puede invertir en bonos _onshore_ a través de Bond Connect. Esto puede presentar riesgos adicionales, incluyendo riesgos operativos, regulatorios, de liquidez y de liquidación.
- Cuando los tipos de interés aumentan (o descienden), los precios de valores diferentes pueden verse afectados de manera diferente. En particular, los valores de bonos suelen descender cuando los tipos de interés aumentan. Este riesgo suele ser mayor cuanto mayor sea el vencimiento de una inversión en bonos.
- Los títulos de deuda rescatables, como los bonos de titulización de activos y de titulización hipotecaria (ABS/MBS, por sus siglas en inglés), otorgan a los emisores el derecho a la amortización del principal antes de la fecha de vencimiento o a la prórroga del vencimiento. Los emisores podrán ejercer tales derechos cuando redunden en su beneficio y, como consecuencia, el valor del fondo puede verse afectado.
- Los mercados emergentes exponen al Fondo a una mayor volatilidad y a un mayor riesgo de pérdida que los mercados desarrollados; son susceptibles a eventos políticos y económicos adversos, y pueden estar menos regulados con procedimientos de custodia y liquidación poco sólidos.
- El Fondo podrá utilizar derivados con el fin de alcanzar su objetivo de inversión. Esto puede resultar en un "apalancamiento", que puede magnificar el resultado de una inversión y las ganancias o pérdidas para el Fondo pueden ser mayores que el coste del derivado. Los derivados también conllevan otros riesgos, en particular, que la contraparte de un derivado no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales.
- Si el Fondo mantiene activos en divisas distintas de la divisa base del Fondo o si usted invierte en una clase de acciones de una divisa diferente a la del Fondo (a menos que esté "cubierto"), el valor de su inversión puede verse afectado por las variaciones de los tipos de cambio.
- Los valores del Fondo podrían resultar difíciles de valorar o de vender en el momento y al precio deseados, especialmente en condiciones de mercado extremas, cuando los precios de los activos pueden estar bajando, lo que aumenta el riesgo de pérdidas en las inversiones.
- Una parte o la totalidad de los gastos en curso del Fondo se pueden tomar del capital, lo que puede debilitar el capital o reducir el potencial de crecimiento de capital.
- El Fondo puede incurrir en un mayor nivel de costes de transacción como resultado de la inversión en mercados menos activos o menos desarrollados en comparación con un fondo que invierte en mercados más activos/desarrollados.

Riesgos generales

- Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras.
- El valor de una inversión y los ingresos derivados de la misma pueden disminuir tanto como aumentar y es posible que no obtenga la cantidad invertida originalmente.
- Las suposiciones y exenciones de impuestos dependen de las circunstancias particulares del inversor y están sujetas a cambios.

Para obtener más información visite nuestro sitio web en www.janushenderson.com Correo electrónico: sales.support@janushenderson.com

O poniéndose en contacto con su representante de Janus Henderson Investors habitual.

Emerging Market Corporate Bond Fund A2 HEUR

(continuación)

Janus Henderson
INVESTORS

Información importante

Las inversiones subyacentes a este producto financiero (denominado el «Fondo») no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas sostenibles ambientalmente. Aunque el análisis de los factores ESG forma parte integral de las capacidades de inversión del Gestor de inversiones, este no maximiza la alineación de la cartera con los riesgos de sostenibilidad como un objetivo en sí mismo, ni atribuye con precisión el impacto de los factores ESG sobre la rentabilidad del Fondo. Todos los gastos corrientes mostrados corresponden al último informe y cuentas publicados. * Las rentabilidades se expresan netas, salvo en el caso de los fondos de bonos, que se expresan en términos brutos. La rentabilidad por reparto refleja los importes que pudiera esperarse que se van a distribuir durante los próximos 12 meses como porcentaje del precio medio de mercado del fondo en la fecha indicada. La rentabilidad por reparto se basa en una panorámica de la cartera en dicho día. La rentabilidad no incluye gastos preliminares y los inversores podrían tener que tributar por los repartos. En el caso de las clases de participaciones cubiertas, el índice correspondiente es la versión cubierta del índice de referencia indicado. Sólo se muestran rentabilidades de las clases de participaciones, pues actualmente no suscribimos este índice. Importante: debido al redondeo es posible que las cifras en los detalles de las posiciones no sumen 100%.

Para los inversores argentinos: El presente documento incluye una invitación privada para invertir en valores. Va dirigida únicamente a usted, como persona, de forma exclusiva y confidencial, y se prohíbe terminantemente su copia, divulgación o transmisión no autorizadas por cualquier medio. Janus Henderson Investors no proporcionará copias de este folleto ni ofrecerá ningún tipo de asesoramiento o clarificación, ni aceptará ninguna oferta o compromiso para comprar los valores mencionados en el presente a personas que no sean el destinatario previsto o de estas. La oferta incluida en el presente documento no constituye una oferta pública y, por tanto, no está ni estará registrada ante la autoridad competente ni autorizada por la misma. La información incluida en el presente documento ha sido recopilada por Janus Henderson Investors, que se hace plenamente responsable de la exactitud de los datos aquí mencionados. Para los inversores brasileños: Las acciones del fondo no podrán ofrecerse ni venderse al público en Brasil. Por consiguiente, las acciones del Fondo no han sido ni serán registradas ante la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (Comissão de Valores Mobiliários, la «CVM»), ni se han presentado a dicho organismo para su aprobación. Los documentos relacionados con las acciones del fondo, así como la información aquí contenida, no podrán proporcionarse al público en Brasil, puesto que la oferta de las acciones del fondo no constituye una oferta pública de acciones en Brasil, ni podrán utilizarse en relación con ninguna otra oferta de suscripción o venta de valores al público en Brasil. El comprador podrá pedir al vendedor de las acciones que cumpla los requisitos de procedimiento para demostrar la titularidad previa de las acciones del fondo y el vendedor podrá estar sujeto al impuesto sobre las plusvalías de Brasil, que podrá retenerse del precio de venta. Las personas que deseen ofrecer o adquirir las acciones del fondo en Brasil deberán consultar a su propio asesor sobre la aplicabilidad de estos requisitos de registro o cualquier exención de los mismos. Para los inversores chilenos: ESTA OFERTA PRIVADA SE INICIA EL DÍA DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SE ACOGE A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 336 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, HOY COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO. ESTA OFERTA VERSA SOBRE VALORES NO INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES O EN EL REGISTRO DE VALORES EXTRANJEROS QUE LLEVA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, POR LO QUE TALES VALORES NO ESTÁN SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DE ÉSTA; POR TRATAR DE VALORES NO INSCRITOS NO EXISTE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMISOR DE ENTREGAR EN CHILE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE VERSA ESTA OFERTA; ESTOS VALORES NO PODRÁN SER OBJETO DE OFERTA PÚBLICA MIENTRAS NO SEAN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES CORRESPONDIENTE.* Para los distribuidores de colocación privada y/o instituciones financieras de Uruguay, bajo solicitud. Exclusivamente con fines informativos. Prohibida su distribución posterior. Nos referimos al Acuerdo de colocación privada y/o su solicitud en relación con Janus Henderson Funds. Este documento y el contenido del mismo tiene por objeto abarcar el acuerdo establecido y/o su solicitud, proporcionar información actualizada, pero en ningún caso se considerará que forma parte, sustituye o complementa la información que constituye el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor del Fondo, y sus respectivos medios de acceso, así como cualquier otro que corresponda en caso de suscripción. Esta comunicación y la información que contiene son para uso exclusivamente profesional y van dirigidos a usted de forma específica y directa, y no para su distribución posterior. Las personas que distribuyan, asesoren, canalicen y/o inviertan en acciones de los Fondos, incluido cualquier documento relacionado utilizado, son responsables de cumplir con toda las leyes y normativas aplicables de cualquier jurisdicción en que se lleve a cabo dicha acción. Ningún elemento o contenido del presente documento constituirá una comunicación para adquirir, vender o intercambiar valores y no implica en ningún caso una autorización para la distribución a ninguna persona de los Fondos mencionados o indicados en el presente correo electrónico o su contenido (salvo por lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de colocación privada, en su caso) o cualquier otra información, lo que deberá contar con la previa autorización de Janus Henderson. En ese sentido, este correo electrónico no constituye una invitación u oferta para contratar, a lo cual Janus Henderson no estará obligado. En cualquier caso, los Fondos mencionados o indicados en el correo electrónico y su contenido no se ofrecerán ni distribuirán al público en Uruguay y/o en ningún caso o circunstancia que constituya una oferta pública o distribución en virtud de las leyes y normativas de Uruguay. El fondo o los fondos no están ni estarán registrados ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central de Uruguay. Las acciones corresponden a fondos de inversión no regulados por la ley de Uruguay 16.774, de 27 de septiembre de 1996, en su versión modificada. Para los inversores colombianos: El presente documento no constituye una oferta pública en la República de Colombia. La oferta del fondo va dirigida a menos de cien inversores identificados específicamente. El fondo no podrá ser promocionado o comercializado en Colombia o para residentes colombianos, salvo que dicha promoción y comercialización se realice en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010 y otras normas y reglamentos relacionados con la promoción de fondos extranjeros en Colombia. La distribución del presente documento y la oferta de Acciones podrían estar restringidas en algunas jurisdicciones. La información contenida en el presente documento se ofrece únicamente como orientación general y la persona o personas en poder del documento y que deseen realizar una solicitud de acciones son responsables de informarse y cumplir todas las leyes y normativas aplicables de la jurisdicción que corresponda. Los posibles solicitantes de acciones deberán informarse de los requisitos legales, las normativas de control del riesgo cambiario y los impuestos aplicables en sus respectivos países de ciudadanía, residencia o domicilio. Para los inversores mexicanos: Las acciones del fondo no han sido ni serán registradas en el Registro Nacional de Valores mantenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y, por tanto, no podrán ofrecerse ni venderse al público en México. El fondo y cualquier suscriptor o comprador podrán ofrecer y vender las acciones del fondo en México mediante colocación privada a Inversiones institucionales y acreditados en virtud del artículo 8 de la Ley del mercado de valores de México.

Para los inversores institucionales en Perú: Las acciones de este fondo no han sido registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se colocan mediante oferta privada. La SMV no ha revisado la información proporcionada al inversor. La presente comunicación y cualquier información adjunta (los «Materiales») se ofrecen a título exclusivamente informativo y no constituye (ni debe interpretarse ni constituir) la oferta, venta o negocio con respecto a dichos valores, productos y servicios en la jurisdicción del destinatario (esta «Jurisdicción»), o cualquier intermediación, asesoramiento, banca u otras actividades reguladas similares («Actividades financieras») en esta Jurisdicción. Ni Janus Henderson ni los valores, productos y servicios que aquí se describen están registrados (ni se prevé su registro) en esta Jurisdicción. Además, ni Janus Henderson ni los valores, productos, servicios o actividades que aquí se describen están regulados o supervisados por cualquier autoridad gubernamental o similar en esta Jurisdicción. Los materiales son privados y confidenciales y Janus Henderson los envía únicamente para uso exclusivo del destinatario, que declara que cumple los requisitos como Inversor institucional de acuerdo con las leyes y normativas de oferta privada de valores en esta Jurisdicción. Los Materiales no deben distribuirse al público y queda prohibido el uso de los Materiales por cualquier persona que no sea el destinatario. El destinatario debe cumplir todas las leyes aplicables en esta Jurisdicción, incluyendo, sin limitación, leyes fiscales y normativas de control de cambio, en su caso. Para cualquier otro inversor en Perú: Las acciones de este fondo no han sido registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se colocan mediante oferta privada. La SMV no ha revisado la información proporcionada al inversor. La presente comunicación y cualquier información adjunta (los «Materiales») se ofrecen a título exclusivamente informativo y no constituye (ni debe interpretarse ni constituir) la oferta, venta o negocio con respecto a dichos valores, productos y servicios en la jurisdicción del destinatario (esta «Jurisdicción»), o cualquier intermediación, asesoramiento, banca u otras actividades reguladas similares («Actividades financieras») en esta Jurisdicción. Ni Janus Henderson ni los valores, productos y servicios que aquí se describen están registrados (ni se prevé su registro) en esta Jurisdicción. Además, ni Janus Henderson ni los valores, productos, servicios o actividades que aquí se describen están regulados o supervisados por cualquier autoridad gubernamental o similar en esta Jurisdicción. Los materiales son privados y confidenciales y Janus Henderson los envía únicamente para uso exclusivo del destinatario. Los Materiales no deben distribuirse al público y queda prohibido el uso de los Materiales por cualquier persona que no sea el destinatario. El destinatario debe cumplir todas las leyes aplicables en esta Jurisdicción, incluyendo, sin limitación, leyes fiscales y normativas de control de cambio, en su caso. Cualquier solicitud de inversión será realizada únicamente sobre la base de la información contenida en el folleto del Fondo (que incluye toda la documentación relevante), el cual contendrá cláusulas sobre las restricciones a la inversión. Esta comunicación tiene carácter promocional, pretende ser exclusivamente un resumen y los inversores potenciales deberán leer el documento de datos fundamentales para el inversor y el folleto del Fondo antes de invertir. La información sobre el Fondo se facilita exclusivamente para clientes que residen fuera de EE. UU. Las llamadas telefónicas podrán ser grabadas para nuestra mutua protección, para mejorar el servicio al clientes y a efectos de mantenimiento de registros reglamentario. Ninguna información contenida en esta comunicación debe interpretarse como asesoramiento. Esta comunicación no es una recomendación para vender o adquirir ningún instrumento. No forma parte de ningún contrato para la venta o adquisición de instrumentos. Las rentabilidades pasadas no son una promesa o garantía fiable de rentabilidades futuras. Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones y gastos originados en la emisión y reembolso de las participaciones. Las deducciones en concepto de gastos y cargos no se aplican de manera uniforme durante el tiempo de la inversión, sino que pueden hacerse efectivas y alcanzar un nivel considerable en el momento de la suscripción. Si se retira de una inversión en los 90 días naturales siguientes a la fecha de suscripción, se le cargará la Comisión de negociación que figura en el folleto del Fondo. Esto podría repercutir en el importe que recibirá y cabe la posibilidad de que no recupere el importe

Emerging Market Corporate Bond Fund A2 HEUR

(continuación)

Janus Henderson
INVESTORS

Información importante

invertido inicialmente. El valor de una inversión y los ingresos derivados de la misma pueden tanto aumentar como disminuir de manera significativa. Algunos Subfondos del Fondo pueden estar sujetos a un mayor nivel de volatilidad debido a la composición de sus respectivas carteras. Las ventajas fiscales y desgravaciones dependen de las circunstancias particulares del inversor y pueden estar sujetas a cambios si se producen modificaciones en dichas circunstancias o en las leyes. Si invierte a través de terceros, le recomendamos que les consulte directamente, ya que las comisiones, las rentabilidades, los términos y las condiciones pueden diferir de manera sustancial. The Janus Henderson Horizon Fund (el «Fondo») es una SICAV luxemburguesa constituida el 30 de mayo de 1985, gestionada por Henderson Management S.A. Se podrá obtener una copia del folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor dirigiéndose a Henderson Global Investors Limited, en tanto que Gestora de Inversiones, y Henderson Global Investors Limited y Henderson Management S.A., en tanto que Distribuidoras. Publicado por Janus Henderson Investors. Janus Henderson Investors es el nombre bajo el cual Janus Capital International Limited (n.º de registro 3594615), Henderson Global Investors Limited (n.º de registro 906355), Henderson Investment Funds Limited (n.º de registro 2678531), Henderson Equity Partners Limited (n.º de registro 2606646), (cada una de ellas registrada en Inglaterra y Gales en 201 Bishopsgate, Londres EC2M 3AE y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera) y Henderson Management S.A. (n.º de registro B22848, en 2 Rue de Bitbourg, L-1273, Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier) ofrecen productos y servicios de inversión. Pueden obtenerse copias del folleto del Fondo, del documento de datos fundamentales para el inversor, de los estatutos sociales, así como de los informes anuales y semestrales en inglés y otros idiomas locales, en www.janushenderson.com. Dichos documentos también pueden obtenerse sin cargo alguno en Janus Henderson Investors: 201 Bishopsgate, Londres, EC2M 3AE, Reino Unido. El Resumen de los derechos de los inversores está disponible en español en <https://www.janushenderson.com/summary-of-investors-rights-spanish>. Henderson Management SA puede decidir dar por finalizados los acuerdos de comercialización de este organismo de inversión colectiva atendiendo a lo dispuesto en la regulación pertinente.

Janus Henderson, Janus, Henderson, Perkins, Intech, VelocityShares, Knowledge Shared, Knowledge. Shared y Knowledge Labs son marcas comerciales de Janus Henderson Group plc o una de sus filiales. © Janus Henderson Group plc.